

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Calidad e Innovación Educativa por la Universidad Antonio de Nebrija	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias de la educación		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Fundación para el Conocimiento Madrimasd				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Antonio de Nebrija				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
052		Universidad Antonio de Nebrija		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		8
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	46	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Antonio de Nebrija

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28051700	Facultad de Lenguas y Educación

1.3.2. Facultad de Lenguas y Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
300	300	
	TIEMPO COMPLETO	



	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.nebrija.com/carreras-universitarias/pdf/reglamento-general-alumnado-v2.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Proponer y organizar actividades y tareas propias de la gestión de la calidad y la innovación en instituciones educativas.
CG2 - Adaptar e incorporar el uso de las nuevas tecnologías para la evaluación y la gestión de la calidad en los centros educativos.
CG3 - Valorar y promover el trabajo en equipo e interdisciplinar en contextos educativos.
CG4 - Planificar y dirigir procesos de innovación y mejora educativa.
CG5 - Comunicar de forma clara conocimientos y conclusiones en el ámbito de la calidad y la innovación educativa.
CG6 - Expresar actitudes positivas hacia la innovación y la evaluación de la calidad como medio de mejora continua en educación.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Sintetizar los diferentes modelos de gestión de la Calidad en la Educación.
CE2 - Definir y aplicar sistemas de indicadores para evaluar la calidad de políticas, sistemas y proyectos educativos.
CE3 - Analizar, interpretar y aplicar directrices y normativas de calidad e innovación educativa de forma flexible, eficaz y equitativa.
CE4 - Diseñar sistemas de diagnóstico, seguimiento y evaluación de la calidad de instituciones formativas.
CE5 - Comparar y valorar las bases que definen y justifican a la innovación educativa.
CE6 - Definir estrategias de innovación didáctica que puedan guiar y evaluar un modelo docente eficiente en las diversas áreas curriculares.
CE7 - Aplicar metodologías, técnicas, instrumentos y procedimientos rigurosos y avanzados para la innovación, evaluación y gestión de la calidad de los centros educativos.
CE8 - Utilizar juegos y recursos digitales como parte de un programa para la Innovación educativa.
CE9 - Compilar diferentes herramientas de trabajo para la Innovación educativa.
CE10 - Analizar las políticas de Innovación educativa en el ámbito autonómico, español y europeo.
CE11 - Analizar los datos obtenidos en una investigación y realizar una interpretación crítica del resultado.
CE12 - Elaborar proyectos e informes de investigación, innovación y cambio para la mejora de la calidad de centros educativos.
CE13 - Planificar y organizar programas para la Innovación en la Educación.
CE14 - Aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster para desarrollar, exponer y defender un trabajo en el área de la Calidad o Innovación Educativas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN



3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

Link:

https://www.nebrija.com/la_universidad/transparencia/pdf/reglamento_acceso_admision_matricula.pdf

El Real Decreto 822/2021 establece en su art 18 los requisitos de acceso a las titulaciones de máster. En los títulos que habiliten para el ejercicio de una profesión regulada, deberá atenderse a las condiciones de acceso de la Orden Ministerial correspondiente

El candidato interesado en cursar el Máster tendrá acceso a toda la información sobre el proceso de admisión y los requisitos de acceso en el enlace superior correspondiente al Reglamento de Acceso, Admisión y Matriculación de la Universidad donde, el interesado dispondrá de información más amplia sobre los requisitos de acceso, el proceso de admisión y matriculación, las tasas académicas, el profesorado y las líneas de investigación del departamento.

La Universidad Nebrija dispone de sistemas accesibles de información y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a las enseñanzas universitarias correspondientes y, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, la Universidad dispone los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares.

3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación

La admisión a los Másteres Universitarios Oficiales de la Universidad se encuentra supeditada al cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos específicos: a) Estar en posesión de alguno de los títulos universitarios oficiales establecidos por la Dirección Académica responsable del título para el que se solicita la admisión. Se entenderá que cumplen este requisito los estudiantes que hayan superado las enseñanzas de Grado y estén en disposición de obtener el título correspondiente en la fecha que establezca el procedimiento. Quienes no hayan superado todos los créditos de sus estudios de Grado en la fecha establecida, podrán solicitar su admisión de manera condicionada, tal y como figura en el Procedimiento de Matrícula Condicionada del POD. En todo caso, la admisión definitiva estará condicionada a la presentación del justificante del título en el plazo que establezca el procedimiento aprobado al efecto.

Perfil de ingreso

Por su parte, el perfil de ingreso para el Máster Universitario en Calidad e Innovación Educativa queda definido de la siguiente manera:

Los interesados en estudiar y obtener el título de Máster Universitario en Calidad e Innovación Educativa por la Universidad Antonio de Nebrija deberán cumplir con los requisitos que impone la legislación vigente, siendo el perfil de ingreso el de graduado universitario o equivalente (licenciados o diplomados), en Magisterio, Pedagogía, Psicología (con mención o especialidad en educación) o Psicopedagogía. Asimismo, dado el carácter transversal del programa, podrán acceder al Máster aquellos estudiantes que hayan finalizado el Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas o estén en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), así como otros Graduados y Licenciados Universitarios que sean profesionales de la Docencia o ejerzan como Profesores en Instituciones Educativas, Escuelas de Negocios o Universidades (incluido los profesores doctores del sector universitario).

Los interesados en estudiar y obtener el título de Máster Universitario en Calidad e Innovación Educativa por la Universidad Antonio de Nebrija deben estar interesados en adquirir formación en el ámbito de la Atención Temprana, con capacidad de análisis, diseño y planificación, habilidades de trabajo en grupo y para la comunicación, interés en profundizar en las medidas de atención a un alumnado diverso en el contexto educativo, así como con responsabilidad para llevar a cabo las actividades de aprendizaje programadas en el Máster.

Admisión

En el caso de los títulos cuyo cómputo de la dedicación no se realice en créditos ECTS, la Dirección Académica de Máster será la encargada de evaluar el ajuste de los estudios presentados por el solicitante a los requisitos de formación previa establecidos, así como de establecer, en su caso, los complementos de formación necesarios. A estos efectos, los créditos de los títulos universitarios oficiales españoles se considerarán equivalentes a los créditos ECTS.

Para la admisión a los estudios de Máster de la Universidad Antonio de Nebrija que se impartan en lengua castellana, se requerirá la acreditación de las competencias en esta lengua propias del nivel B2, según se define este nivel en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o los que indiquen específicamente las memorias de cada título.

Deberán cumplirse los requisitos de admisión específicos establecidos, en su caso, en la Memoria de verificación de cada Máster universitario.

Pruebas de admisión

https://www.nebrija.com/la_universidad/transparencia/pdf/reglamento_acceso_admision_matricula.pdf

A efectos de pre-admisión y admisión, la evaluación del candidato se efectuará de 0 a 10 puntos teniendo en cuenta los siguientes criterios y porcentajes:

- Expediente académico **10.00%**



- Se valorarán las calificaciones alcanzadas por el candidato en sus estudios previos.
- **Entrevista personal estructurada 90,00%**
 - Se valorará la idoneidad del candidato en virtud de su experiencia, conocimientos, competencias técnicas y profesionales requeridas para el seguimiento con éxito de los estudios que pretende realizar. También se valorará su motivación y actitudes, así como otros aspectos personales que contribuyan a su adecuado ajuste a los estudios elegidos. La entrevista podrá realizarse en el idioma en el que se impartan los estudios.

En el caso de que la lengua materna del candidato no sea el español, deberá acreditar un nivel B2 de español, mediante cualquier certificado acreditado.

Las pruebas de admisión deben valorarse dentro de una estrategia global dirigida a conocer las características de los aspirantes, con el objeto de determinar si el candidato posee la suficiente motivación, así como la formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarias para ser admitido como candidato en los planes de estudios de la Universidad Nebrija.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Tal y como se indica en la instrucción segunda del documento remitido a las universidades: NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO 822/2021, DEL 28 DE SEPTIEMBRE:

Aquellos apartados, así como la información contenida en ellos, presentes en la aplicación vigente que no se contemplan en el nuevo modelo de la memoria, no tendrán que cumplimentarse, señalando en ellos "No procede". aunque, en cualquier caso, se seguirán las indicaciones de la agencia de evaluación correspondiente.

No procede

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

Link: Reconocimientos, convalidaciones y traslado de expediente

https://www.nebrija.com/la_universidad/transparencia/pdf/procedimiento_reconocimiento_transferencia_creditos.pdf

TABLA 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos

Reconocimiento por enseñanzas superiores no universitarias:	Número máximo de ECTS
Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales. Aquellas materias cuyos reconocimientos y competencias presentan un grado de similitud sustancial con los contenidos de las materias a reconocer.	0
Reconocimiento por títulos propios:	Número máximo de ECTS
Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril.	0-6
Reconocimiento por experiencia profesional o laboral:	Número máximo de ECTS 6
Se realizará el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada, si dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título en la materia objeto de reconocimiento.	



Conforme señala el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, art.10, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad los alumnos matriculados en la Universidad Antonio de Nebrija podrán solicitar reconocimiento o transferencia de créditos cursados en esta u otra Universidad. Las universidades aprobarán normativas específicas para regular estos procedimientos conforme a lo dispuesto en el presente real decreto.

Se entiende por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad Antonio de Nebrija de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra Universidad, son computados en otras distintas a efectos de obtención de un título oficial.

Asimismo la transferencia de créditos implica la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Serán objeto de reconocimiento en las nuevas enseñanzas los créditos obtenidos por el estudiante:

- Aquellas materias cuyos reconocimientos y competencias presentan un grado de similitud sustancial con los contenidos de las materias a reconocer.
- Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales.
- Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril.
- La experiencia laboral y profesional acreditada siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título.

Se realizará el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada, si dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título en la materia objeto de reconocimiento. La acreditación se podrá fundamentar en informes y/o certificados emitidos por las empresas o entidades en las que se desarrolló la actividad, Colegios profesionales, etc. Esto se justifica en la propia redacción del RD 861/2010 que exige la acreditación de esa experiencia y parece lógico que esa acreditación sea realizada por terceros.

ASIGNATURA	ÁMBITO LABORAL	DURACIÓN (mínimo en meses)	EXPERIENCIA PREVIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Prácticas Académicas Externas	Centros de enseñanza reglada o no reglada	12 meses	Experiencia docente diseñando o implementando programas de calidad o de innovación docente en centros de enseñanza reglada o no reglada	Contenidos o Conocimientos: K7 Habilidades / destrezas : H7, H8, H9, H10 y H 11 Competencias : CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10 CG1, CG2, CG3 y CG4 CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8 y CE9	La experiencia permitiendo la adquisición de conocimientos resultante de: Conocimientos K7 Relación teórico-metodológica de programas de innovación y trasladación a un contexto concreto y específico en un trabajo y comprensivo de lo estudiado diferentes materias destrezas : H7: para la innovación en un contexto. Utilizar herramientas digitales de un programa educativa. H9 de forma crítica e innovadora. H10 Es herramientas de calidad en contextos. H11 Implantación de calidad educativa. Conocimientos Proponer y organizar y tareas propias de calidad y la innovación educativa e incorporar el uso de tecnologías y la gestión de centros educativos.



								<p>y promover el e interdiscipl e interdiscipl educativos. 6 dirigir procese mejora educat específicas: C diferentes m de la Calidad CE2 Definir y de indicadores calidad de po proyectos edu lizar, interpre trices y norma innovación e flexible, eficaz Diseñar sistem seguimiento y calidad de inst vas. CE5 Com bases que de a la innovació Defino, strate didáctica que p luar un mode en las divers CE7 Aplicar m cas, instrumen tos rigurosos la innovación, tión de la cali educativos. C y recursos dig de un prograc ión educativ diferentes herr para la Innov</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Tal y como se indica en la instrucción segunda del documento remitido a las universidades: **NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO 822/2021, DEL 28 DE SEPTIEMBRE:**

Aquellos apartados, así como la información contenida en ellos, presentes en la aplicación vigente que no se contemplan en el nuevo modelo de la memoria, no tendrán que cumplimentarse, señalando en ellos "No procede". aunque, en cualquier caso, se seguirán las indicaciones de la agencia de evaluación correspondiente.

No procede

CSV: 571972981774738616005519 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana en <https://sede.educacion.gob.es/cid>



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Tutorías		
Clases prácticas. Seminarios y talleres		
Estudio individual y trabajo autónomo		
Trabajos individuales de los estudiantes		
Presentaciones		
Evaluación		
Prácticas Profesionales		
Elaboración memoria de prácticas		
Foros y chats		
Dinámicas, simulaciones y role playing		
Preparación de la memoria del Trabajo Fin de Máster		
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster		
Taller de Trabajo Fin de Máster		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje en entornos de trabajo		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Participación en foros y actividades tutorizadas		
Examen final individual		
Presentación de trabajos y proyectos		
Memoria de prácticas del estudiante		
Evaluación del tutor académico de prácticas		
Evaluación del tutor del centro de prácticas		
Memoria de Trabajo de Fin de Máster		
Trabajo Fin de Máster: evaluación por un tribunal		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Calidad Educativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
24		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: SISTEMAS Y MODELOS DE CALIDAD EN EDUCACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CALIDAD EDUCATIVA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: SISTEMAS DE GESTIÓN INTERNA DE LA CALIDAD		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CALIDAD EN EDUCACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Conocimientos y Contenidos:

K1, K2, K3, K4

Habilidades y Destrezas:

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

El titulado o titulada al finalizar el máster podrá:

- H1: Definir un modelo específico de gestión de calidad en un contexto educativo.
- H2: Usar herramientas cuantitativas y cualitativas para la evaluación de la calidad en Educación.
- H3: Analizar e interpretar los datos de una evaluación de calidad.
- H4: Diseñar un sistemas de gestión de la calidad en un entorno educativo.
- H5: Dirigir un proyecto de calidad en un entorno educativo

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contenido detallado de la materia

SISTEMAS Y MODELOS DE CALIDAD EN EDUCACIÓN:

- Conceptos fundamentales de evaluación y calidad.
- Modelos y sistemas de gestión de la calidad.
- Aspectos metodológicos.
- Modelos centrados en la evaluación y modelos centrados en la calidad.
- Modelos de gestión de calidad aplicados a la educación.

EVALUAR LA CALIDAD EN EDUCACIÓN: EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CALIDAD EDUCATIVA

- Definición de evidencias e indicadores de calidad en educación.
- Herramientas de recogida de información cuantitativas.
- Herramientas de recogida de información cualitativas.
- Análisis de datos e interpretación de resultados.

SISTEMAS DE GESTIÓN INTERNA DE LA CALIDAD:

- ¿Qué es un sistema de gestión interna de la calidad?
- Diseño del sistema de gestión interna de la calidad.
- Implantación del sistema de gestión interna de la calidad.
- Revisión y mejora del sistema de gestión interna de la calidad.

DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CALIDAD EN EDUCACIÓN:

- Conceptos y componentes de la dirección de proyectos.
- Iniciación del proyecto. Planificación del proyecto.
- Ejecución del proyecto. Seguimiento y control.
- Cierre del proyecto.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Convocatoria Extraordinaria

S5	Examen final individual	60%	60%
S7	Presentación de trabajos y proyectos	40%	40%

En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales correspondientes, en las que se requerirá mostrar el DNI/NIE para garantizar la identidad del estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Proponer y organizar actividades y tareas propias de la gestión de la calidad y la innovación en instituciones educativas.



CG2 - Adaptar e incorporar el uso de las nuevas tecnologías para la evaluación y la gestión de la calidad en los centros educativos.		
CG3 - Valorar y promover el trabajo en equipo e interdisciplinar en contextos educativos.		
CG4 - Planificar y dirigir procesos de innovación y mejora educativa.		
CG5 - Comunicar de forma clara conocimientos y conclusiones en el ámbito de la calidad y la innovación educativa.		
CG6 - Expresar actitudes positivas hacia la innovación y la evaluación de la calidad como medio de mejora continua en educación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Sintetizar los diferentes modelos de gestión de la Calidad en la Educación.		
CE2 - Definir y aplicar sistemas de indicadores para evaluar la calidad de políticas, sistemas y proyectos educativos.		
CE3 - Analizar, interpretar y aplicar directrices y normativas de calidad e innovación educativa de forma flexible, eficaz y equitativa.		
CE4 - Diseñar sistemas de diagnóstico, seguimiento y evaluación de la calidad de instituciones formativas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	112	54
Tutorías	24	75
Clases prácticas. Seminarios y talleres	58	100
Estudio individual y trabajo autónomo	310	0
Trabajos individuales de los estudiantes	50	0
Presentaciones	18	0
Evaluación	10	100
Foros y chats	18	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros y actividades tutorizadas	10.0	10.0
Examen final individual	60.0	60.0
Presentación de trabajos y proyectos	30.0	30.0
NIVEL 2: INNOVACIÓN EDUCATIVA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	22	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	16	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: POLÍTICAS DE INNOVACIÓN EN ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DISEÑO DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: JUEGOS Y RECURSOS DIGITALES PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: HERRAMIENTAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Conocimientos y Contenidos:</p> <p>K5, K6</p> <p>Habilidades y Destrezas:</p> <p>El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <p>El titulado o titulada al finalizar el máster podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • H6: Describir Utilizar las políticas de innovación educativa en diferentes ámbitos regionales. • H7: Diseñar programas para la innovación educativa en un contexto concreto • H8: Utilizar herramientas juegos y recursos digitales en el contexto de un programa de innovación educativa. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p><u>Contenido detallado de la materia:</u></p> <p>POLÍTICAS DE INNOVACIÓN EN ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento. • La innovación educativa en el ámbito europeo y español. • La innovación educativa en el ámbito de las comunidades autónomas. • La innovación educativa vinculada al desarrollo de buenas prácticas. • Gestión y difusión del impacto de los programas de innovación educativa <p>DISEÑO DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA:.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del contexto educativo. • Selección de los fundamentos teóricos y objetivos del programa. • Diseño de la metodología del programa de innovación. • Evaluación del programa de innovación educativa. • Ejemplos recientes de programas de innovación educativa. <p>JUEGOS Y RECURSOS DIGITALES PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación 2.0. Recursos educativos en la web 2.0. • Redes sociales como recurso educativo. • Aprendizaje basado en el juego (Game-Based Learning). • Videojuegos educativos. <p>HERRAMIENTAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gamificación educativa. • Pedagogía inversa o Flipped Classroom. • Aprendizaje colaborativo. • Aprendizaje basado en proyectos. • Aprendizaje en entornos virtuales y auto evaluación del alumno. 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
Convocatoria Extraordinaria			
S5	Examen final individual	60%	60%



S7	Presentación de trabajos y proyectos	40%	40%
<p>En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales correspondientes, en las que se requerirá mostrar el DNI/NIE para garantizar la identidad del estudiante.</p>			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG1 - Proponer y organizar actividades y tareas propias de la gestión de la calidad y la innovación en instituciones educativas.			
CG2 - Adaptar e incorporar el uso de las nuevas tecnologías para la evaluación y la gestión de la calidad en los centros educativos.			
CG3 - Valorar y promover el trabajo en equipo e interdisciplinar en contextos educativos.			
CG4 - Planificar y dirigir procesos de innovación y mejora educativa.			
CG5 - Comunicar de forma clara conocimientos y conclusiones en el ámbito de la calidad y la innovación educativa.			
CG6 - Expresar actitudes positivas hacia la innovación y la evaluación de la calidad como medio de mejora continua en educación.			
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación			
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio			
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios			
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades			
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE5 - Comparar y valorar las bases que definen y justifican a la innovación educativa.			
CE6 - Definir estrategias de innovación didáctica que puedan guiar y evaluar un modelo docente eficiente en las diversas áreas curriculares.			
CE7 - Aplicar metodologías, técnicas, instrumentos y procedimientos rigurosos y avanzados para la innovación, evaluación y gestión de la calidad de los centros educativos.			
CE8 - Utilizar juegos y recursos digitales como parte de un programa para la Innovación educativa.			
CE9 - Compilar diferentes herramientas de trabajo para la Innovación educativa.			
CE10 - Analizar las políticas de Innovación educativa en el ámbito autonómico, español y europeo.			
CE13 - Planificar y organizar programas para la Innovación en la Educación.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clases teóricas	102	54	
Tutorías	25	60	
Clases prácticas. Seminarios y talleres	65	100	
Estudio individual y trabajo autónomo	280	0	
Trabajos individuales de los estudiantes	45	0	
Presentaciones	14	0	
Evaluación	10	100	
Foros y chats	14	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			



Método expositivo		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros y actividades tutorizadas	10.0	10.0
Examen final individual	60.0	60.0
Presentación de trabajos y proyectos	30.0	30.0
NIVEL 2: PRACTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS																
No	No	No																
ITALIANO	OTRAS																	
No	No																	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE																		
<p>Conocimientos y Contenidos</p> <p>K7</p> <p>Habilidades y Destrezas:</p> <p>El titulado o titulada al finalizar el máster podrá:</p> <p>El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • H7: Diseñar programas para la innovación educativa en un contexto concreto. • H9: Utilizar Revisar de forma crítica programas de calidad e innovación educativas reales. • Diseñar programas de calidad e innovación educativa en contextos específicos. • H10: Establecer y aplicar herramientas de evaluación de la calidad en contextos educativos. • H11: Implantar programas de calidad educativa en un centro concreto. • Desarrollar programas de innovación educativa en contextos concretos. 																		
5.5.1.3 CONTENIDOS																		
<p>Contenido detallado de la materia:</p> <p>PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y estudio de programas de calidad e innovación educativas en contextos reales. • Diseño de un programa de calidad y/o innovación en un contexto educativo específico. • Evaluación de la calidad en un contexto educativo específico. • Implantación de un programa de calidad en un contexto educativo específico. • Desarrollo de un programa de innovación educativa adaptado a un contexto concreto. 																		
5.5.1.4 OBSERVACIONES																		
<p>Convocatoria Extraordinaria</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SII</th> <th></th> <th>50%</th> <th>50%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S11</td> <td>Evaluación del tutor del centro de prácticas</td> <td>50%</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>S12</td> <td>Memoria de prácticas del estudiante</td> <td>25%</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>S16</td> <td>Evaluación del tutor académico de prácticas</td> <td>25%</td> <td>25%</td> </tr> </tbody> </table>			SII		50%	50%	S11	Evaluación del tutor del centro de prácticas	50%	50%	S12	Memoria de prácticas del estudiante	25%	25%	S16	Evaluación del tutor académico de prácticas	25%	25%
SII		50%	50%															
S11	Evaluación del tutor del centro de prácticas	50%	50%															
S12	Memoria de prácticas del estudiante	25%	25%															
S16	Evaluación del tutor académico de prácticas	25%	25%															
5.5.1.5 COMPETENCIAS																		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES																		
CG1 - Proponer y organizar actividades y tareas propias de la gestión de la calidad y la innovación en instituciones educativas.																		
CG2 - Adaptar e incorporar el uso de las nuevas tecnologías para la evaluación y la gestión de la calidad en los centros educativos.																		
CG3 - Valorar y promover el trabajo en equipo e interdisciplinar en contextos educativos.																		
CG4 - Planificar y dirigir procesos de innovación y mejora educativa.																		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación																		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio																		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios																		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades																		



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Sintetizar los diferentes modelos de gestión de la Calidad en la Educación.		
CE2 - Definir y aplicar sistemas de indicadores para evaluar la calidad de políticas, sistemas y proyectos educativos.		
CE3 - Analizar, interpretar y aplicar directrices y normativas de calidad e innovación educativa de forma flexible, eficaz y equitativa.		
CE4 - Diseñar sistemas de diagnóstico, seguimiento y evaluación de la calidad de instituciones formativas.		
CE5 - Comparar y valorar las bases que definen y justifican a la innovación educativa.		
CE6 - Definir estrategias de innovación didáctica que puedan guiar y evaluar un modelo docente eficiente en las diversas áreas curriculares.		
CE7 - Aplicar metodologías, técnicas, instrumentos y procedimientos rigurosos y avanzados para la innovación, evaluación y gestión de la calidad de los centros educativos.		
CE8 - Utilizar juegos y recursos digitales como parte de un programa para la Innovación educativa.		
CE9 - Compilar diferentes herramientas de trabajo para la Innovación educativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	7	100
Estudio individual y trabajo autónomo	20	0
Prácticas Profesionales	140	100
Elaboración memoria de prácticas	26	0
Dinámicas, simulaciones y role playing	7	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje en entornos de trabajo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria de prácticas del estudiante	25.0	25.0
Evaluación del tutor académico de prácticas	25.0	25.0
Evaluación del tutor del centro de prácticas	50.0	50.0
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimientos y Contenidos:</p> <p>K7</p> <p>Habilidades y Destrezas:</p> <p>El titulado o titulada al finalizar el máster podrá:</p> <p>El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profundizar en los contenidos del máster con una visión global y analítica. • Aplicar a situaciones concretas los aprendizajes adquiridos en el máster. • H12: Elaborar una propuesta que integre el conocimiento profesional generado a partir de los aprendizajes competenciales adquiridos en el resto de las asignaturas del máster. • H13: Comunicar adecuadamente las conclusiones y los conocimientos adquiridos sobre la materia a un público especializado. • Realizar una defensa pública del trabajo realizado. • H14: Elaborar y defender con solvencia en público el trabajo realizado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenido detallado de la materia:</p> <p>TRABAJO FIN DE MÁSTER:</p>		



- En el Trabajo Fin de Master el estudiante realiza un trabajo global y comprensivo, que integre todo lo estudiado a lo largo de las diferentes materias.
- Para la elaboración del Trabajo Fin de Master el alumno puede elegir o el diseño de un programa de Calidad o Innovación Educativas en un ámbito específico o una propuesta de investigación sobre algún aspecto concreto de Calidad o Innovación Educativas.
- En el trabajo se debe reflejar una comprensión suficiente de todo el contenido estudiado anteriormente con un marcado carácter aplicado y coherente al ámbito elegido por el estudiante.
- Para la elaboración del Trabajo Fin de Máster el estudiante contará con el apoyo de un director de TFM que supervisará el proceso de trabajo, con el fin de garantizar la calidad exigida para su evaluación por un Tribunal

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Convocatoria Extraordinaria			
S8	Memoria de Trabajo de Fin de Máster	40%	40%
S10	Trabajo Fin de Máster: evaluación por un tribunal	60%	60%

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Proponer y organizar actividades y tareas propias de la gestión de la calidad y la innovación en instituciones educativas.

CG2 - Adaptar e incorporar el uso de las nuevas tecnologías para la evaluación y la gestión de la calidad en los centros educativos.

CG3 - Valorar y promover el trabajo en equipo e interdisciplinar en contextos educativos.

CG4 - Planificar y dirigir procesos de innovación y mejora educativa.

CG5 - Comunicar de forma clara conocimientos y conclusiones en el ámbito de la calidad y la innovación educativa.

CG6 - Expresar actitudes positivas hacia la innovación y la evaluación de la calidad como medio de mejora continua en educación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Sintetizar los diferentes modelos de gestión de la Calidad en la Educación.

CE2 - Definir y aplicar sistemas de indicadores para evaluar la calidad de políticas, sistemas y proyectos educativos.

CE3 - Analizar, interpretar y aplicar directrices y normativas de calidad e innovación educativa de forma flexible, eficaz y equitativa.

CE4 - Diseñar sistemas de diagnóstico, seguimiento y evaluación de la calidad de instituciones formativas.

CE5 - Comparar y valorar las bases que definen y justifican a la innovación educativa.

CE6 - Definir estrategias de innovación didáctica que puedan guiar y evaluar un modelo docente eficiente en las diversas áreas curriculares.

CE7 - Aplicar metodologías, técnicas, instrumentos y procedimientos rigurosos y avanzados para la innovación, evaluación y gestión de la calidad de los centros educativos.

CE8 - Utilizar juegos y recursos digitales como parte de un programa para la Innovación educativa.

CE9 - Compilar diferentes herramientas de trabajo para la Innovación educativa.

CE10 - Analizar las políticas de Innovación educativa en el ámbito autonómico, español y europeo.

CE11 - Analizar los datos obtenidos en una investigación y realizar una interpretación crítica del resultado.



CE12 - Elaborar proyectos e informes de investigación, innovación y cambio para la mejora de la calidad de centros educativos.		
CE13 - Planificar y organizar programas para la Innovación en la Educación.		
CE14 - Aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster para desarrollar, exponer y defender un trabajo en el área de la Calidad o Innovación Educativas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	10	100
Estudio individual y trabajo autónomo	80	0
Preparación de la memoria del Trabajo Fin de Máster	55	0
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	1	100
Taller de Trabajo Fin de Máster	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria de Trabajo de Fin de Máster	40.0	40.0
Trabajo Fin de Máster: evaluación por un tribunal	60.0	60.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Antonio de Nebrija	Ayudante Doctor	23.3	100	29
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor colaborador Licenciado	30.2	7.6	24
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Agregado	46.5	100	34
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
0	0	0
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Tal y como se indica en la instrucción segunda del documento remitido a las universidades: NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO 822/2021, DEL 28 DE SEPTIEMBRE:</p> <p><i>Aquellos apartados, así como la información contenida en ellos, presentes en la aplicación vigente que no se contemplan en el nuevo modelo de la memoria, no tendrán que cumplimentarse, señalando en ellos "No procede". aunque, en cualquier caso, se seguirán las indicaciones de la agencia de evaluación correspondiente.</i></p> <p>No procede</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.nebrija.com/unidad-tecnica-de-calidad-nebrija/documentos-sistema.php
--------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2023
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<p>Tal y como se indica en la instrucción segunda del documento remitido a las universidades: NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO 822/2021, DEL 28 DE SEPTIEMBRE:</p> <p><i>Aquellos apartados, así como la información contenida en ellos, presentes en la aplicación vigente que no se contemplan en el nuevo modelo de la memoria, no tendrán que cumplimentarse, señalando en ellos "No procede". aunque, en cualquier caso, se seguirán las indicaciones de la agencia de evaluación correspondiente.</i></p> <p>No procede</p>	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

